

de sus pequeños sueldos a los Profesores de la Academia, al terminarse el curso anterior, con lo recaudado de los Tres Socios por el 1^{er} cuatrimestre del corriente año, y que en tal situación era imposible continuar, y de ello habría de ocuparse la Sociedad antes de 1^o de Octubre en que deberá dar principio el próximo curso.

La Sociedad quedó enterada y aprobó lo hecho por el Sr. Director.

~~Gabinete provincial presupuesto ordinario de 1912.~~ Se dio cuenta del oficio que el Vicepresidente de la Comisión provincial ha dirigido en 16 del corriente a esta corporación para que el dia 18 de Julio se remita un ejemplar del presupuesto ordinario de nuestra Academia de Bellas Artes; y el Sr. Director manifestó que antes de dicha fecha quedaría cumplimentado este servicio.

~~Al Gabinete invitando a la Sociedad a visitar la provincia.~~ Se dio cuenta de la invitación que el Exmo Sr. Obispo de esta Diócesis dirige en 26 del actual al Presidente y Socio de esta Corporación para que asistan a la solemne procesión que en el dia siguiente habrá de verificarse; y tanto el Sr. Director como los tres Socios presentes ofrecieron asistir a tan solemne acto.

~~Irrendentismo y su voto favor.~~ El Sr. Director manifestó que la Junta de gobierno en cumplimiento del encargo que se le había conferido en la sesión anterior para dar en arrendamiento la mina "San Vicente" en el coto perteneciente a esta Sociedad, había redactado las siguientes bases.

~~Bases.~~ Bases del contrato de arrendamiento de la mina "San Vicente" propia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta ciudad, si D. Juan Navarro Llorente mayor de edad, minero vecino de Cartagena residente en el pueblo de Benítez jan de este término municipal.

1º La Real Sociedad da en arrendamiento dicha mina y sus dependencias si las hubiere, al Don Juan Navarro Llorente por término de cuatro años que envezarán

